

t  
Hlmo Señor.

2  
137

Mi Señor mio. Despues de aver he-  
cho los acopios de Figo Candeal, y fuente  
en el presente año para el Publico se Drán  
por Comision de su Junta de Abastos, Resol-  
vuo enterada de sus costos, vendiere à los  
precios mas ventajosos una porcion de  
Figo, assi por que tenia competente exis-  
tencia de este genero para el quarto del  
año, como por que no tenia Almacener  
suficiente en aquella Plaza, capazer de  
contener tanta porcion. En este concep-  
to, y en virtud de la referida prevencion,  
determiné poner en practica la venta de  
mil y doscientas fanegas de Figo fuente,  
que son las unicas que restan que ven-  
der, y por conseqüente me hallo en la  
precision para llenar el cumplimiento  
de mi obligacion, como comisionado à  
este efecto de aquella Junta, de salir de  
esta partida à los precios mas ventajo-  
sos en beneficio de aquel vecindario